

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA M4. TRABAJO FIN DE MÁSTER

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | | |
|---|--------------------------------------|---------------------|
| Denominación (español/inglés): Trabajo Fin de Máster | | |
| Módulo: M4 | | |
| Código: 5180301 | Año del plan de estudio: 2018 | |
| Carácter: Obligatorio | Curso académico: 2021-2022 | |
| Créditos: 12 ECTS | Curso: 1º | Semestre: 2º |
| Idioma de impartición: Castellano | | |

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

| | | |
|---|--------------------------------|--------------------------|
| Coordinador/a: MARÍA ISABEL MENDOZA SIERRA | | |
| Centro/Departamento: Dpto. de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación (Universidad de Huelva) | | |
| Área de conocimiento: Psicología Social | | |
| Nº Despacho: Decanato Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte | E-mail: imendoza@uhu.es | Telf.: 959 219191 |
| Horario de enseñanza de la asignatura: según tutor | | |
| Horario tutorías (primer semestre) (previa cita): Martes (10:30-13:30) y Jueves (10:30-13:30) | | |
| Horario tutorías (segundo semestre) (previa cita): Martes (10:30-13:30) y Jueves (10:30-13:30) | | |

OTRO PROFESORADO:

| |
|--|
| Profesor/a: Varios |
| Centro/Departamento: Dpto. de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación/ Dpto. de Psicología clínica y experimental |
| Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación/ Psicología social/ Metodología de las Ciencias del Comportamiento |
| Horario de enseñanza de la asignatura: Castellano |
| Horario tutorías (primer semestre): Según tutor/a |
| Horario tutorías (segundo semestre): Según tutor/a |

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

Ninguno.

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean la habilidad de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CT1. Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2. Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboración científicas o tecnológicas dentro de ese ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3. Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

CT4. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT5. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la informática y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las competencias Informáticas e Informacionales (CI2).

Generales:

CG1. Analizar la realidad social identificando las necesidades psicosociales en diferentes contextos de trabajo (comunitario, familiar, organizacional y educativo).

CG2. Realizar investigación e intervención psicosocial con diversos colectivos (menores, mayores y grupos con diversidad cultural).

Específicas:

CE1. Conocer los principales modelos teóricos de la intervención psicosocial. CE2. Diseñar e implementar proyectos de intervención psicosocial.

CE4. Aplicar instrumentos de recogida de datos adecuados a la intervención psicosocial y analizar e interpretar la información que éstos aportan.

CE5. Desarrollar instrumentos de evaluación necesarios en la intervención psicosocial.

CE7. Aprender a realizar informes técnicos, recomendaciones de intervención o informes sobre el momento de la investigación o programa de intervención.

CE9. Utilizar diferentes metodologías de la intervención psicosocial.

CE12. Conocer las investigaciones psicosociales existentes en los diferentes niveles: comunitaria, familiar, organizacional y educativo.

CE13. Analizar las intervenciones psicosociales actuales en los diferentes niveles: comunitario, familiar, organizacional y escolar.

CE14. Desarrollar investigaciones desde la perspectiva psicosocial con colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores, y grupos con diversidad.

CE15. Conocer y comprender los fundamentos básicos de la investigación aplicada al campo de la intervención social. CE16. Conocer y comprender los métodos y diseño de investigación, así como las técnicas de análisis e interpretación de datos en el ámbito de la intervención psicosocial.

CE19. Comunicar y divulgar los trabajos llevados a cabo en el ámbito de la investigación e intervención psicosocial. CE21. Identificar la metodología de investigación más adecuada en función del objeto de estudio

CE22- Redactar un documento científico siguiendo las normas APA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Evidenciar que se ha aprendido a aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de Master en la realización de un trabajo (de investigación y/o intervención) directamente relacionado con el ámbito psicosocioeducativo.
- Preparar una memoria con estructura científica que comunique, de forma efectiva y profesional, los aspectos esenciales del trabajo desarrollado.
- Exponer y defender el trabajo desarrollado ante un auditorio especializado.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de horas en créditos ECTS (12 x 25).....300



Descripción del sistema de evaluación para todas las convocatorias:

| | | Eval. Continua | Eval. Única Final |
|------------------------|--|----------------|-------------------|
| Exposición del trabajo | | 100% | 100% |

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| | Horas | Presencialidad |
|---|-------|----------------|
| AF1. Actividades dirigidas. Exposiciones teóricas (magistral, expositiva, ejemplificación de casos), análisis de casos y/o problemas, análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual), role-play y/o simulaciones | 10 | 100% |
| AF2. Actividades supervisadas. Asistencia a conferencias, visitas y/o excursiones, tutorías especializadas | 20 | 50% |
| AF3. Trabajo autónomo. Autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentales, lectura y análisis de textos, diseño o planificación de investigaciones y/o intervenciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc. | 270 | 0% |

METODOLOGÍAS DOCENTES:

| | Marcar con una x |
|---|------------------|
| MD2. Aprendizaje guiado | x |
| MD3. Uso de herramientas audiovisuales y de soportes documentales | x |
| MD5. Tutorías especializadas | x |

PROGRAMA DE CONTENIDOS:

El tipo de trabajo se concretará con el tutor/a del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS:

La bibliografía será decidida conjuntamente entre el estudiante y el tutor del trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso.

Como se ha indicado, el 100% corresponde con la evaluación que haga el tribunal de la exposición del trabajo.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso.

Similar a la convocatoria I.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Similar a la convocatoria I.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.